



# RESOLUCION - R - N° 204 - 97

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 JUN 1997

Expte. Nº 21.011/96 - Ref. 1/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 031-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

### CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa en carácter de interino al Prof. Miguel Angel GUANCA, en un cargo de Profesor con 9 Hs., cátedra de la Actividad Optativa "Diseño y Construcción de Juguetes" para los cursos 1º y 2º en el citado Instituto, a partir del 11 de Abril del corriente año y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

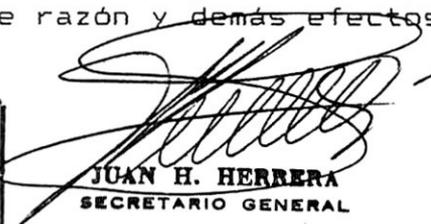
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

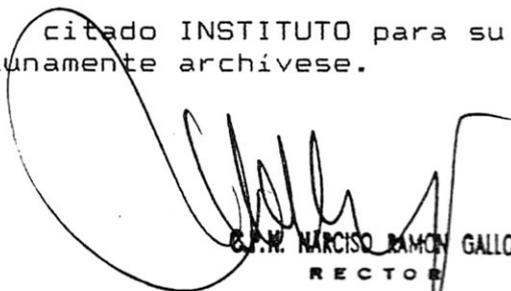
### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 031/97-IEM del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", de fecha 17 de Abril de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO